EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA REGION DE LOS MONTES DE MARIA - SERVIMARIAS S.A. E.S.P
NIT: 901535469-5

CERTIFICA:

Que el predio localizado en el casco urbano del municipio de San Jacinto-Bolívar, ubicado en la Calle 20 No. 47 – 42, N° De Matrícula 062 – 36147 con código catastral 13654010000000065000100000000,donde se realizara el proyecto denominado **"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LASOBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y MECÁNICAS PARA LA REMODELACIÓN DE LA CANCHA SINTETICA DE FUTBOL, PARQUE INFANTIL Y PARQUE BIOSALUDABLE, UBICADOS EN EL BARRIO LA BAJERA DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR**", cuenta con disponibilidad del servicio públicos de acueducto.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

RAMIRO JOSÉ CASTILLO DE AVILA
C.C. N°7.927.907 de San Juan Nepomuceno
Representante Legal Gerente
Servimarias S.A E.S.P
Celular: 311 425 9134
Correo: regionalsanjuansanjacinto2024@gmail.com

.